

Epígrafe 4. SERVICIOS DE PAGO: OPERACIONES DE INTERCAMBIO Y CHEQUES PERSONALES PAGADOS A TITULARES

Las tarifas recogidas en el presente Epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes (consumidores y no consumidores)

Especificación	% sobre el nominal	Mínimo
Reintegros normales y especiales	4	10 €
Reintegros excepcionales (sin diligenciar Libreta o en ausencia de la misma)	4	10 €
Cheques personales pagados a los propios titulares	4	10 €

Especificación	Importe único
Imposiciones	1,50 €

Nota 1ª.

Estas comisiones se aplicarán a los clientes que operen en aquellos depósitos en los que son titulares, desde una Caja Rural diferente.